

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASQUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA. MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1911.

El número de hoy es

El 2.474.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

Alhama de Aragón.

Los magníficos y acreditados establecimientos balnearios de esta importante y agradable localidad termal, son de muy fácil y cómodo acceso, por estar situados al lado de la estación de Alhama, en la línea férrea de Madrid á Barcelona. El clima es seco y muy fresco en el verano.

Aguas Bicarbonatadas cálcicas-magnésicas y litúneas, azoadas, arsenicales. Caudalosos manantiales, radiactivos, á 34° grados centígrados, que surten con espléndida abundancia, y cuyos baños de agua caliente constituyen el más perfecto prototipo de la medicación termal.

Reguladora de las funciones del sistema nervioso.

Instalaciones balnearias completas, suaves cascadas termales que forman las célebres atmósferas de inhalación hidro-mineral; de eficacísimos resultados en las afecciones del aparato respiratorio, Laringitis, bronquitis, asma, etc.

Los baños y las aguas son especiales en el Reumatismo subagudo, nervioso y muscular, gota, artrismo, Neurosis, neurastenia, histerismo, corea, predisposición catarral, litiasis, etc.

BALNEARIOS: San Fermín.—Gujardo.—San Roque Nuevo.—San Roque Viejo y las Termas de Mateu.—Todos ellos ofrecen á la distinguida concurrencia de Alhama en sus confortables hoteles, los más exquisitos y esmerados servicios, durante todo el año, lo mismo que en la Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Delicia, Confeitería de Epifanio Liso

Esta antigua Confeitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confeitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela, y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confeitería, Pastelería y Repostería.

Collado, 29, SORIA.

A Valonsadero!

A los excursionistas al monte de Valonsadero y á cuantos de recreo vayan al mismo, les ofrece el conocido industrial JOSÉ LENGUAS toda clase de refrescos y alimentos.

Los que deseen servicio especial, les será servido como acostumbra hace años, previo encargo, en los despachos del «Casino de Numancia» ó «Nuevo Frente Mercantil».

La Ermita de San Saturio.

Comedia en un acto original de DON NICOLÁS RABAL Y DIEZ, estrenada con éxito en el coliseo soriano el año 1883. Se vende en la Librería de P. Rioja, al precio de 25 céntimos ejemplar.

Ley de excavaciones.

El señor marqués de Cerralbo Senador del reino por derecho propio se viene interesando por que España cuente con una Ley de excavaciones de que la nación indebidamente carece y en la sesión de la alta Cámara el día 17 del corriente, al discutirse el proyecto, pronunció un discurso elocuente del que vamos á reproducir algunos párrafos en que alude también á nuestro país numantino y en el que además el señor Cerralbo posee una finca en la que bien palmaria y patrióticamente viene demostrando su gran amor á la arqueología y la historia patria.

El señor marqués de Cerralbo se expresó así:

«Algo de esto que digo preveo en la ley, y es la gran protección que se puede y se ha de dar sin duda por el señor ministro á los Museos y á los medios de mejorar las excavaciones. La excavación es hoy una ciencia, de suma dificultad realizarla, técnicamente se entiende, y esta ley ayudará muchísimo á las excavaciones, imponiendo como impone, pero «efectivamente», la conservación de los monumentos y de los yacimientos.

En este asunto hay también que aprender algo, no porque nuestros arqueólogos exploradores lo necesitan, pues los españoles son notabilísimos, como se demuestra bien palmaria y patrióticamente por las admirables que se realizan en Cataluña, en Asturias y otros puntos; por las que hacen en Numancia y por las que en todas estas estaciones oficiales y particulares se llevan á cabo; pero hay un punto en el que las excavaciones tienen una importancia colosal y una trascendencia singularísima, pues sabido tan célebre como Evans, hallando relación entre Creta y España, publica la similitud que existe entre el alfabeto minoy y el ibérico.

Pues bien; á esas excavaciones de Creta que es á las que me refiero, muchas Naciones envían arqueólogos ó misiones para el estudio práctico científico de la excavación, y yo ya preveo cómo el señor ministro va á hacer el servicio de mandar allí á

algún español, oyendo la voz de otro célebre arqueólogo, que decía era convenientísimo, por no decir indispensable, pasar algunos cursos al lado de la práctica y de la alta sabiduría de Doerfeld, para obtener el doctorado en materia de excavaciones arqueológicas.

Se habla también en la ley de hacer un inventario de todos los yacimientos, ruinas y antigüedades existentes en España; admirable disposición, porque este inventario que han intentado varias personas, entre ellas tan doctas como Fernández Guerra, Cean Bermúdez, y hasta el mismo Cortés, con su Diccionario, se echa mucho de menos, y era indispensable, convenientísimo realizarle ahora; porque esos inventarios no servirán sólo para que el señor ministro y para que el ministerio se sepán el detalle y puntualización de todos los tesoros artísticos y arqueológicos de nuestra Patria, sino que deben servir para publicarse, y por consiguiente, para que los hombres de estudio y de ciencia puedan hallar en ellos elementos de que tan faltos nos encontramos, cuando tantísimo trabajo cuesta una excavación científica, que no es pasearse por los montes en ratos de vagar ó ir al acaso á ver si se encuentra una piedra indicadora, sino la comprobación del largo estudio hecho en los libros, donde á las veces hay sólo indicaciones tan vagas como se halla la de las Batuecas por aquellos pocos versos de Lope de Vega en la comedia dedicada á este asunto de tan original é interesantísimo argumento y trama, y esa comprobación se busca en cualquier indicio, aunque sea por la similitud de tipo en el período á que corresponde una moneda ibérica, y en tantas y tantas cosas, y hasta detalles con cuya enumeración no voy á molestar la atención de la Cámara.

Todavía deja prever esta ley algo muy importante, y es que el señor ministro de Instrucción pública, que tiene esta gran idea del inventario, de seguro tiene también otra anterior, que es la de publicar los catálogos artístico-monumentales que se están haciendo por encargo del ministerio, algunos están ya concluidos y entregados oficialmente, notabilísimos trabajos que son de extraordinaria ventaja para estos mismos estudios.

Esto es de gran importancia, y por eso en mi enmienda había pedido que se formase un Tribunal compuesto nada menos que de cinco personas que pertenezcan á Academias y á los Cuerpos facultativos que detallo, de gran competencia en estos trabajos todos ellos.

Hay un artículo, el 8.º en que se trata de los exploradores extranjeros.

Yo soy admirador entusiasta de los exploradores españoles, y ya antes lo he dicho, quisiera consignar una larga lista de todos los nombres de esos beneméritos de la Patria y de la ciencia, algunos entre los actuales tan conocidos como Puig y Cadafalch, Alcalde del Río, Mérida, Vives, Cabré, Vidal, Cazorro y tantos otros cuya lista no continúo por temor á dejar en el olvido alguno siempre notable.

Schulten, que ha emprendido los trabajos y puesto al descubierto los campamentos de Scipión en Numancia, completando así la obra dirigida por nuestro ilustre compañero el señor Saavedra, y allí práctica y científicamente por el eminente arqueólogo don José Ramón Mérida y por el notable arquitecto señor Anival Alrez, ayudados por la celosísima y

docta Comisión, han realizado importantes trabajos hasta el día.

Yo también he tenido el honor de ser nombrado para ella, pero no merezco elogio alguno, puesto que no hecho tampoco trabajo de ninguna especie.

Este monsieur Schulten no sólo se ha dedicado á estas exploraciones, sino que ha comprobado de un modo muy elocuente y gráfico la incomparable defensa numantina, la de aquella población que casi sin muralla, casi sin defensa, sin elementos de resistencia, ni fuerza más que la del valor y la del patriotismo, luchando todavía aquellos que en un principio fueron 8.000 hombres, y después de tantos años de terrible asedio, al llegar el último momento, en vez de rendirse, lo único que se les ocurre es rogar á Scipión que les deje veinticuatro horas para pensar qué muerte habían de elegir para término de su épica y maravillosa defensa.

Pues esos campamentos, mucho más fuertes que la ciudad, demuestran, no sólo grandes curiosidades arqueológicas, sino que tienen en sí una importancia inmensa para la gloria de aquellos incomparables numantinos.

Ya que estaba hablando de gratitud me permitirá la Cámara que aquí cumpla un deber de ese género, por descubrimiento tan importante como el realizado en las excavaciones de Torralba, gratitud que debo al señor don Joaquín Iglesias, director de la Compañía belga del ferrocarril de Torralba á Soria, que ha puesto á mi disposición todo aquel terreno, con una generosidad que hay que agradecer mucho. Además, y está merecido también consignarlo, yo he hecho excavaciones en veintisiete puntos y las sostengo ahora en ocho.

Pues bien; he excavado en muy diversos términos de diferentes pueblos, á los cuales debo gratitud porque no me han pedido nada, no me han dificultado en lo más mínimo, no habiendo en algunos de ellos maestros, y en los que lo hay, con mezaquina retribución, á pesar de lo cual son muy celosos en sus magisterios, y esos pueblos me decían que si me ayudaban en mis excavaciones era porque sabían que yo no iba allí á hacer un negocio, sino á prestar un servicio á España y á la ciencia.

Esto es hermoso, verdaderamente y altamente español.

En otro artículo dispone el señor ministro en su proyecto que si una sociedad ó una corporación cualquiera tiene una exposición de objetos y no la presenta decorosamente para que sirva de estudio, el Estado se apodere de ella. Yo propongo que si el Estado, en el término de un año no la expone debidamente, no puede apoderarse de aquéllas, porque si la quita de un punto que aunque mal, está expuesto y el Estado, por falta absoluta de material, de local, de cualesquiera otra circunstancia, no la puede exponer debidamente en los Museos y tiene que relegarla á un sótano, es preferible dejar esos objetos donde se encontraron.

En las observaciones que he hecho, no ha habido nada más lejos de mi ánimo que buscar algún beneficio para mis excavaciones, ni tampoco defender el que la valoración se haga de este ó del otro modo, por estas ó por las otras personas, pues yo pretendo seguir excavando, y desde hace tres años, adelantándome á este propósito del señor ministro, de enriquecer en Museos y en colecciones la dotación artística y arqueológica de la Patria, tengo convenido con los

directores de los Museos la manera de hacer donación al Estado de todas mis colecciones arqueológicas logradas hasta el día en mis excavaciones, las cuales son de gran valor, según han dicho sabios arqueólogos españoles y extranjeros.

Para esto yo fijo dos condiciones, y es que se expongan con la estimación que digan los sabios españoles y las que hayan de ir al Museo arqueológico, tengo la pretensión, y ya lo tenía convenido con mi querido y fraternal abrazo el docto catedrático y académico y compañero nuestro en esta Cámara don Juan Catalina García, que se destine una sala especial para ellas, y que allí se ponga mi nombre, no con otro deseo ni con otra aspiración, sino con la de demostrar mi grande, mi vivísimo afán por servir, aunque modestamente, á la ciencia, y mi entusiasta amor á mi Patria. (Muy bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

Emérides Sorianas:

22 de Junio de 1337.—El Rey don Enrique III concede merced al Aljama de los judíos del Castillo de Soria para que puedan traer, y pasar cada semana 20 cargas de vino de los reinos de Aragón y Navarra y mantenerlos para su provisión en el Castillo, por cuanto dichos judíos moraban y estaban constantemente en el Castillo y rondaban siempre al servicio de S. A.

22 de Junio de 1576.—Se puso la primera piedra para la construcción de la Colegiata de Berlanga de Duero cuya obra trazó y dirigió el ilustre arquitecto Juan Rasines. Las obras duraron tres años y la Colegiata fué consagrada en el 9 de Enero de 1580.

L. DEL R.

INTSANTANEA

Mi cordero.

De una vez, yo que soy un pobre periodista, he pasado á ser propietario.

Pero mi lícita propiedad no alcanza más allá de un cordero. Antes de esto tenía la pertenencia de cuatro utensilios caseros y de unos cuantos libros y de una pluma.

La propiedad de tales cosas es una propiedad corriente, menos en lo de los libros, porque hay muchos señores ricos que no han dado á ganar una peseta á los libreros. Después de todo, quizá tengan razón, porque ordinariamente, los libros, están en razón inversa del dinero.

Y volvamos á mi cordero. Si yo me dedico á la Agricultura, y ello me placiera, si mi buen padre (q. e. p. d.) me hubiera dejado varias fincas rústicas, tendría especial predilección por la ganadería. Mi cordero es, pues, un síntoma, y con ello me contento. Por algo se ha inventado este proverbio que no deja de ser un consuelo: «No todo consiste en el dinero».

Pero el inocente cordero que proporciona una gran alegría á mis hijas, me trae el problema de mantenerlo en días de lluvia, porque en los días que el sol luce, lo llevan á la Dehesa y allí como cuanto puede, aún á riesgo de que el Ayuntamiento imponga á su dueño una pequeña contribución temporal por que yo no sé si mi condición de vecino y pagador de otras cargas me dá derecho á que mi cordero pague gratis en la Alameda de Cervantes; claro que sin estorbar á los señores graves y señorías pulcras que suelen pasear por las mananas en aquellos sitios.

Para cuando nieve ó llueva ya he hecho provisión de alimentos apropiados.

El pobre cordero ha perdido al pasar de uno á otro dueño como una mercancía; ha perdido su libertad. Porque puede pastar en un radio pequeño determinado por un corral que le une á una estaca clavada en tierra.

Y para esta esclavitud del inocente animal creo que no tengo derecho.

Pero, en fin, el cordero encuentra su compensación en las caricias angelicales de Pilar y de Rosarita, y yo me siento muy feliz y muy satisfecho viéndoles, y hojeando algunos de los libros que tengo á mi disposición.

Y si tuviera fuerza de voluntad y me fuera posible pasarme la vida constantemente al lado de mis hijos, de mis libros y de mi cordero, es seguro que además de una satisfacción

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, enclax y caracas, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol, y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo desde 6:50 pesetas.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO

Rayos X, Electroterapia.

Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

¡Atención! Sin rival en su clase

CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior á 15 céntimos.—Cerveza «Agulla», á 40 ídem.—Idem «Mahou», á 35 ídem.—Hay otras marcas.—Gaseosas á 15 ídem.—Té frío con pasta, 15 ídem.

Variedad en aguardientes y otros licorosos, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.—Probado y os convenirá.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, Soria.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy Grande Grille (higado). Son insustituibles.

constante, nunca al menos mientras Pilar y Rosario sean tan inocentes como el cordero con el cual juegan, tendría que arrepentirme de un desengaño.

Y yo sé que para no encontrarlos con ellas depende todo de mí.

En el cumplimiento de esa obligación, no encontraré, si yo educó, ingratiades.

Ya veis, pues, á que consideraciones me lleva el haberlos hablado de mi cordero, con quien yo he cometido la arbitrariedad de hacerlo menos libre de lo que era antes.

José M. PALACIO.

TRIBUNA LIBRE

Intereses locales

Seguimos hoy imparcialmente publicando los escritos que se nos remiten en pró y en contra del interesante asunto de los alumbrados eléctricos presentes y futuros en nuestra capital.

Municipalización del alumbrado eléctrico en Soria.

La Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, nombrada para estudiar este asunto, tiene en su poder un proyecto y presupuesto hecho por una importante Casa de instalaciones eléctricas, que se compromete á en menos de seis meses, montar en Soria y el Barrio de las Casas, todo lo necesario para que puedan lucir 4.000 lámparas eléctricas de filamento metálico, á bajo voltaje y de diez bujías de intensidad; aprovechando la fuerza del Duero en el salto de la elevación de las aguas, auxiliada, cuando sea preciso, por la de una máquina de vapor, cobrando su importe por mensualidades á partir de la fecha en que la instalación fuese entregada.

Para disipar todo género de dudas sobre la bondad del asunto, voy á demostrar: que, si el Ayuntamiento establece la fábrica del alumbrado eléctrico que se le propone, y el vecindario se abona en ella; tendrá el 1.º mas de sesenta mil pesetas anuales de utilidad y el 2.º sobre mejor luz, un treinta y nueve por ciento ó más de economía en el precio.

Como en esto toma parte muy activa el dinero, quiero hacer constar:

Que estoy tan desligado de la casa que presenta el proyecto, como del Ayuntamiento; á ninguno pido, ni de ninguno espero nada; sin embargo, por el bien público, á todos, con mi escaso valor, me ofrezco y á este fin encamino mi escrito.

Con lo dicho, entro en materia calculando gastos é ingresos probables.

INGRESOS.—Puede haberlos por tres conceptos, primero, por el importe del consumo de fluido eléctrico, hecho por las lámparas instaladas; segundo, por igual concepto de los motores eléctricos, que pudieran instalarse en pequeñas industrias, trabajando durante el día; y tercero, por la venta de bombillas y material empleado en algunas reparaciones. Descarto estos dos últimos (por ahora) y paso á estudiar el primer concepto de ingreso.

Siendo axiomático, que en Soria la luz eléctrica es cara y mala; recordando el jaleo que se movió, no ha mucho, en la Cámara de Comercio, por el precio de la luz; si hoy, el Ayuntamiento les dice al pobre: por diez céntimos más al mes de lo que hoy pagas, puedes alumbrarte con una lámpara de 10 bujías, en vez de con la cansada de 5 que tienes; si al vecindario en general, le dice: te rebajo el 39 por 100 del precio de la luz, ó sea, te cobraré á 2 pesetas 20 céntimos la lámpara de 10 bujías, por la que pagas 3,60; si el pueblo vé además de la rebaja, el que su dinero vá á las arcas municipales y por tanto, que vuelve á él; es de esperar, tenga la nueva fábrica un gran abono, unas 2.500 lámparas de 10 bujías, de las 3.500 que hay, hoy instaladas entre las de 10 y 5 bujías.

Si se rescindiera el contrato que hoy existe para el alumbrado, las 12.000, mal contadas, pesetas, que anualmente se lleva la «Eléctrica de Soria» por dar fluido á menos de 500 lámparas de 10 bujías, serían un ingreso para el Municipio, por desahuciar del capítulo de gastos de su presupuesto. Como para finar este contrato faltan de tres á cuatro años solamente y como lo que les sobra á las partes comprometidas es razones legales para finiquitarlo, cuando una quiera; doy esto por hecho y con ello razonado cuanto á ingresos se refiere; resultando: 2.500 lámparas de 10 bujías del alumbrado particular á 2 pesetas 20 céntimos al mes (está incluido el 10 por 100 que cobra la Hacienda) importan 5.500 pesetas, que multiplicadas por 12 meses, son al año 66.000 pesetas las cuales sumadas á las 12.000 del alumbrado público, suponen un ingreso anual de 78.000 pesetas, (setenta y ocho mil pesetas.)

Si apesar de las razones expuestas, á alguien le parece grande la hipótesis de los ingresos, que tenga paciencia que ya llegará y bajará sobre la que se hubiere formado, y no será tanta la ganancia; pero siempre la habrá.

GASTOS.—Son varios, el de la máquina de vapor, grasas y algodones, cambio de bombillas, pagos á la Hacienda, sueldos y jornales, reparo de averías, gastos de contabilidad é imprevisos.

El gasto de carbón, (de piedra de 7.500 calorías) de la máquina de vapor, depende del tiempo que ha de trabajar y del trabajo que ha de hacer; voy á estudiarlo, baja la base de las 3.000 lámparas conque calculé los ingresos.

3.000 lámparas, de filamento metálico, de 10 bujías, cuyo consumo sea de un watio por la bujía (el watio es la unidad de potencia eléctrica) consumirán: 3.000 por 10 por 1, igual á 30.000 watios; esto es en el hilo (interior) de la lámpara; desde la

fábrica hasta las lámparas, se pierden 7.500 watios (el 25 por 100) por consiguiente, en el volante de la máquina productora de energía mecánica, necesitamos: 30.000 watios, más 7.500; que son: 37.500 watios. Como el caballo de vapor tiene 736 watios, dividiendo los que necesitamos por la equivalencia: nos resulta, en números redondos, que con 51 caballos tenemos potencia para las 3.000 lámparas (37.500:736=50,95. H. P.)

Si en una turbina construída para 2.700 litros por segundo, entrasen en esa unidad de tiempo, 2.000 litros, desde una altura de un metro 70 centímetros; significaría un trabajo de 3.400 kilogrametros, que á 75 por caballo, serían: 45,33 caballos (3.400:75=45,33 H. P.) Descontando de estos 8,60 que son el 19 por 100 que absorbe la turbina, quedan disponibles en su eje: 36,73 caballos, (45,33 - 8,60=36,73).

Si en otra turbina, hecha para 1.200 litros desde igual altura, entran por segundo 800 litros; tendremos: (800 x 170 m: 75 kg.) x 0,80 de rendimiento=14,50 caballos disponibles en el eje; por tanto, acopladas las dos turbinas, tienen: 36 caballos, 73 céntimos, mas 14 caballos y medio, igual á 51,23 caballos. Algo más de la fuerza que necesitamos para que luzcan las 3.000 lámparas; por consiguiente, mientras el Duero lleve 2.800 litros de agua por segundo, nos basta su fuerza; como, desgraciadamente, hay época del año en que su caudal es menor, voy á estudiar el estiaje.

F. L.

(Se continuará.)

Municipalización del alumbrado público en Soria.

Vuelve á ponerse sobre el tapete la cuestión planteada por algunos concejales de nuestro Ayuntamiento de municipalizar en esta capital el alumbrado eléctrico.

No vamos á renovar ahora los argumentos que aducen los partidarios de esta reforma, ni los que presentan los enemigos de la misma. Quijotismo nos parece, mucho de lo que se ha dicho y, aunque parezca asombroso, de ignorancia calificamos otros trabajos de los firmados por esta contienda. Y como explicación de estas opiniones nuestras, vaya y dese por buena esta otra afirmación; hay que reconocer que todos los que han intervenido en esta asunto, lo han hecho por interés de Soria, no por deseo de vengar resentimientos personales.

La municipalización de servicios, en orden á la vida financiera de los Ayuntamientos, no puede aceptarse siempre como medida beneficiosa para los mismos. Hay en este asunto, teorías diversas, opiniones encontradas, nunca se halla el paralelismo en el criterio, la homogeneidad en el fundamento, ni siquiera la semejanza.

El argumento de que todos los ayuntamientos municipalizan sus servicios no puede convencernos, porque entre Ayuntamiento y Ayuntamiento puede haber diferencias notabilísimas que un servicio que para un Ayuntamiento sea reproductivo, para otro desastroso.

Parece, según un periódico local, que una empresa de suficiente garantía técnica se compromete á montar, en seis meses, todo lo que sea necesario para que puedan lucir 4.000 lámparas de 10 bujías.

Para la instalación, se tiene en cuenta el aprovechamiento de las aguas del Duero y, nos parece que no se ha calculado bastante bien, los gastos de carbón y maquinaria, en la época del estiaje, ni siquiera en la de invierno, que es cuando se puede utilizar la fuerza en un salto en el río Duero.

El articulista del periódico aludido, supone que entre Soria y Las Casas, hay 4.000 lámparas, 500 del alumbrado público y 3.500 particulares. Sus cálculos le dan el ingreso de 13.600 pesetas mensuales á las empresas que actualmente suministran el fluido eléctrico, y haciendo números con un optimismo que maravilla, rebajando el coste de la luz en 140 pesetas por lámpara halla la consecuencia de que al Ayuntamiento irán 8.700 pesetas por mes, que servirán, 2.000 pesetas para amortización del capital anticipado por la empresa constructora, y suponemos que también para pago del interés correspondiente y el resto será utilidad íntegra que irá á robustecer los intereses municipales.

Donosa manera de discurrir. Siendo este el proyecto; pudiendo realizarlo, tal como lo presentan, el oponerse á su realización nos parecería antinatural, más aún, ilegal y sospechoso.

Pero, hallamos tantos absurdos en este cálculo y en ese trabajo de suposiciones que nos decidimos á impugnar esos cálculos con un sencillísimo razonamiento:

No puede ser viable el proyecto, tal como lo presenta el articulista de Ideal Numantino —que es el periódico á que nos referimos— porque no se puede tomar por defensa el suministro de luz á 4.000 lámparas.

En efecto. Montada la instalación del Municipio, serían tres las empresas de luz eléctrica que habría en Soria, y, establecida la competencia entre ambas, las actuales, se verían obligadas á rebajar el precio de suministro de fluido.

No se nos arguya, que las 4.000 lámparas iban á ser para el Ayuntamiento, porque eso es un absurdo; se necesitaría, no municipalizar la luz, sino monopolizarla, y esto no es posible.

Descontadas las 500 lámparas del alumbrado público, por las que nada podía cobrar el municipio, quedarán 3.500 lámparas, que repartidas entre tres empresas, por partes iguales, —y esto no es fácil, porque los particulares si tenían luz por igual precio que la del Ayuntamiento no se gastarían dinero ni sufrirían molestias con nuevas instalaciones— daría á 1.166 lámparas por empresa que con el tipo de coste de 2,20 por lámparas, producirían mensualmente, menos de 2.500 pesetas con las que el Ayuntamiento tendría que pagar 2.000 para amortización del capital invertido en la instalación de la fábrica y con

las otras 500 intereses del capital, personal técnico, personal instalador y administrativo, combustible en la época del estiaje, impuestos, rozamientos, grasas, etc., y en esta forma más probable, mucho más probable que como supone Ideal, no aparecen las 6.000 pesetas de utilidad por ninguna parte.

No se diga, que en este caso, también las actuales empresas perderían, porque este argumento es aún mayor absurdo que los que impugnamos.

Las fábricas que actualmente dan el fluido eléctrico, público y particular, tienen amortizado el capital que invirtieron en el negocio y aunque solo ingresaran en sus arcas 2.500 pesetas mensuales, como solo tenían que pagar los gastos de personal —más pequeños que los del Ayuntamiento porque ese mismo personal, trabaja en otros negocios de las mismas empresas, contribuciones, rozamientos, etc., obtendrían siempre una utilidad suficiente á compensar el interés del capital que tienen en la empresa.

Hay otro detalle, que, por ser tan poderoso, no queremos omitir. Podrán unirse las dos empresas actuales, y, ponerse en condiciones de obtener de su dinero un interés reducido, bastante á compensar gastos y obtener una pequeña utilidad; y resultaría que el municipio, imposibilitado ante una competencia tan poderosa se viera obligado á exigir á sus clientes mayor precio por lámparas y en este caso aun sería mayor la pérdida porque serían menos los abonados.

Planteadas así las cosas, habría un cuarto que ganaría; el público, que tendría más luz por menos precio.

Conformes y de esto nos alegramos.

Pero perdería dinero el Ayuntamiento y no habrá nadie que defienda el proyecto de municipalización del alumbrado, siendo que el municipio salta perjudicadísimo.

Vea Ideal Numantino si no es fundado cuanto decimos y juzque con equívocada anda en sus cálculos, que nosotros seríamos los primeros en aprobar si viéramos con ellos el bien del público soriano.

Un abonado.

Por la higiene.

La Junta provincial de Sanidad acordó en su última sesión, celebrada el 17 de Junio, estimar fundado el recurso de alzada interpuesto por el médico titular de Olvega don José Jiménez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa destituyéndole del cargo que venía ejerciendo, á juicio de la mayoría de aquella Junta municipal internamente, y por entender que la resolución adoptada es de la competencia, y en uso de las facultades de la Corporación municipal. El expediente se sigue tramitando con arreglo á los preceptos legales y en su día se dictará la resolución que proceda.

A propuesta del Inspector de Sanidad se acordó también incoar expediente proponiendo la clausura del Madero de Almazán, teniendo en consideración las fundadas quejas de los mismos vecinos de tan hermosa villa, que podría ser durante cien días, por lo menos, el encanto de los que emigran de Andalucía, Valencia, Aragón, Castilla y Extremadura, si se cometiesen las reformas indispensables de higienización.

También se acordó proseguir la tramitación de otros expedientes que se relacionan con las reformas higiénicas de los edificios públicos de la provincia, exigiendo á sus propietarios, el cumplimiento de cuanto está ordenado para su saneamiento, procurando además el embellecimiento de las poblaciones.

Al efecto se dará principio á hacer una estadística general de las viviendas, comenzando por las de la capital, disponiendo que se cierren las casas ruinosas é insalubres, reformando las que sean susceptibles de reformas higiénicas, á fin de evitar las enfermedades ocasionadas por sus malas condiciones y ordenando la limpieza de las calles haciendo que desaparezcan los focos de inmundicia y por último se acordó la desinfección de las viviendas habitadas por enfermos de naturaleza infecto-contagiosa, principalmente tuberculosos, que es la única cifra que actualmente llamamos la atención y en resumen adoptando toda clase de necesidades sanitarias en previsión de la que pudiera ocurrir el día de mañana, pues en la actualidad, por fortuna, se disfruta de buena salud, según los partes oficiales recibidos hasta la fecha.

LA CRUZ ROJA DE SORIA

Una paella para los camilleros en la pradera de San Polo.

Oficial y particularmente ha reiterado la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española su satisfacción á la Comisión provincial de Soria por los excelentes servicios prestados por la ambulancia de la misma en el puesto de socorro establecido en Venta del Fraile (Burgos) para el raíl de aviación París-Madrid.

La misma Asamblea suprema, dispuso que del remanente que quedaba de la cantidad concedida para dicho servicio, se hiciese un obsequio á los camilleros, y estos organizaron una paella en la pradera de San Polo, el lunes por la tarde.

Durante la merienda reinó verdadera fraternidad entre unos y otros y se multiplicaron los entusiasmos de los camilleros para ser útiles á la Institución.

La paella fué excelentemente preparada por sus mismos consumidores.

La tarde estuvo magnífica, y á la hora poética del cupésulo, cuando el ocazo del sol se reflejaba páidamente sobre la superficie del Duero, se comió bien y hubo mucha alegría.

Bajaron á acompañar á los camilleros el Delegado Presidente de la Comisión don Pedro Antonio Sánchez-Malo, el jefe de

aquellos don Pedro de San Martín, el encargado de la ambulancia en Venta del Fraile don Pascual P. Rioja, el practicante don Matías Cuevas y el secretario de la Comisión señor Palacio.

Al final de la merienda el señor San Martín regaló muy buenos cigarros-puros.

Los camilleros que pudieron asistir fueron: Anacléto Pando, José Alcalde, Angel Sanz, Juan Gasóñ, Deogracias Calavia, Simón Alonso, Raimundo Solasa, José Martín, Hermenegildo Rojas, Pedro y Julián Varea, Marcelino García, Francisco Marrón y Ricardo Vallejo.

Todos quedaron muy satisfechos de la fiesta y prometiéndose trabajar con el entusiasmo ya demostrado para que la Cruz Roja tenga en Soria la importancia que merece.

¡Muy bien por los camilleros! En verdad que son un núcleo de buenos muchachos, bondadosos, atentos, dóciles y capaces todos de su cometido bien cumplidamente. Sin tardar mucho será habilitado un local apropiado en el que puedan realizar frecuentemente prácticas y ejercicios y en el que esté dispuesto el material constantemente para prestar los socorros que exijan las circunstancias.

Ferrocarriles

El de Soria á Castejón.

La Junta Gestora se reunió ayer lunes por la tarde y tomó los oportunos acuerdos que el importantísimo asunto de la prolongación del ferrocarril soriano requiere, y que en estos momentos críticos ante agenos enemigos de fuera que, ó persiguen algo poco digno, ó se cruzan en el camino inconscientemente, se redoblan los esfuerzos de nuestros Representantes y Comisionados, contando con la singular valía del Presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, que ha sabido hacer suyo el asunto y del Gobierno, porque nuestra causa —la causa de SORIA—es de razón y de Justicia, que no puede serlo más.

Representantes, Junta Gestora y Prensa local, trabajan leal y desinteresadamente.

El país soriano puede de ello percatarse, y en la labor no hay más alto fin que la prosperidad de los intereses morales y materiales de la Capital y la Provincia.

—Muy contados días, tal vez horas, faltan ya para saber los definitivos resultados.

Por eso hoy, no entramos en minucias, ni detalles de valor secundario.

Interesa más lo esencial y todo se andará.

La opinión pública no debe extrañarse.

A este efecto y en contestación á un Comunicado que ha visto la luz pública en nuestro colega el diario La Rioja, de Logroño, la Junta Gestora acordó que nuestro digno Alcalde y Presidente de la Junta señor Vicén, lo contestase:

Hé aquí el texto:

Señor Director de La Rioja. Muy señor mío y de toda mi consideración: Llega en estos momentos á mis manos un ejemplar del núm. 6.970 de su ilustrado diario, en el que se inserta un Comunicado que firma don Enrique Galdino, viuda de Seguí, en el que se refieren hechos y se hacen afirmaciones que como Alcalde de Soria y como Presidentes de la Junta Gestora de ferrocarriles de la provincia, me interesa recoger y contestar.

Don estas las que se refieren al proyecto de ley del ferrocarril de Soria á Castejón con la subvención de sesenta mil pesetas por kilómetro, aprobado ya por el Congreso y próximo á ser aprobado por el Senado.

Este proyecto de ley que asegura la construcción de una línea importantísima para esta provincia y para las de Logroño y Navarra, ha sido presentado por el Gobierno después de aprobado en Consejo de ministros, y no obedece á una maquiavélica combinación de los contrarios de la señora Viuda de Seguí como ésta indica en su Comunicado, sino á dar satisfacción á los anhelos de una provincia hasta hoy olvidada, que ve en la construcción de la proyectada línea el remedio de la crisis que atraviesa y que está por desgracia dejando despoblados sus pueblos é incultos sus campos, arrastrando á sus hijos por el torrente de la emigración á climas lejanos.

Así lo expuso la provincia hace ya muchos años á S. M. el Rey cuando nos dispensó la honra de visitar nuestra Ciudad por vez primera; así lo hemos venido repitiendo cuantos nos interesamos por el bien del país, durante mucho tiempo, y claro es, que ni entonces ni ahora tuvimos en cuenta ni nos preocuparon para nada los intereses de la señora Viuda de Seguí, muy respetables seguramente, pero siempre muy secundarios ante los intereses de la provincia.

Es de esperar que las intrigas de la señora

Viuda y las pequenezes y miserias puestas en juego, no encuentren eco en la alta Cámara, estrellándose en la honorabilidad de pilamente el proyecto, que nada tiene que ver con el expediente de caducidad del ferrocarril de Castejón á Olvega, cuya concesión terminó hace tiempo.

Ruego á usted, señor Director, que me dispense la atención de publicar este Comunicado en su apreciable periódico para evitar que la opinión se extravíe y se pueda sustraer de esta Junta Gestora y de los Diputados y Senadores por Soria y Navarra respondan á otro interés que al de laborar por la prosperidad del país.

Le anticipa las gracias y se ofrece suyo affmo. S. S. q. s. m. b.,

Mariano Vicén.

Caso criminoso.

Como á nuestros demás colegas locales les contó hace días el caso Santiago Vinuesa, vecino de Nódale, nos lo ha referido también ahora á nosotros, y sin tiempo ni espacio hoy para repetirlo, á su relación nos atenemos.

El caso, siendo cierto, es criminoso á todas luces y no han de tardar las Autoridades que ya sin duda intervienen en el asunto, á castigarlo merecidamente. Un padre y un esposo que ha sido tratado como Santiago Vinuesa expone, tiene derecho mas que sobrado á que la Ley lo ampare.

Hoy, de regreso de Cabrejas del Pinar donde Santiago Vinuesa fué para visitar á una cuñada suya, hermana de su mujer, y dolo, se halla en Soria, y trae los mismos propósitos de que se le haga justicia, ratiándose en cuanto tiene expuesto. Esto es, lo que dado el caso criminoso, se impone.

Fiestas de San Juan.

Comprar reses bravas sin ser empresarios de corridas de toros á los Casianos ó Mosqueras del día... eso no sucede aquí, en nuestras típicas, tradicionales, singulares y simpáticas Fiestas de San Juan.

Sorianas ellas; vaya si lo son. Es decir, que á don Indalecio (actual Casiano del circo madrileño), le tienen que desahuciar como acaba de suceder—los toros por falta de condiciones para la lidia....

En SORIA, no suceden tales fealdades. Se compran quince toritos por puro sport, y los Jurados los someten gustosos al juicio sincero de las Comisiones, los Cuatros y los vecinos de Cuadrilla.

Porque aquí, tampoco son los Jurados como esos de por ahí fuera, tratando de otorgar mercedes á entes góticos.

Nuestras Fiestas de San Juan son netas y puras de por sí y en su origen, sin mezcla de mal linaje, como las aguas de la Verguilla ó como la mantequilla legítima, sin competencia en la península.

—Y... además, todo lo que en estas Fiestas se gasta, que no es poco, se queda entre los de casa, porque no hay tampoco empresarios de trampa ni cartón, ni en los Consumos rigen tarifas.

¡Qué ha de haber Fiestas semejantes á estas!...

Criticó un sabio la Saca y el Domingo de Calderas, y luego se excedió en vivas y ensanchó las tragaderas.

—Todo esto, viene á cuento; de que estamos en plenos días de las compras de los toros, y que Valonsadero está de moda.

¡Feliz Valonsadero! que, (entre paréntesis) sirve tan sólo en estos días para espacir los ánimos del vecindario, y en el resto del año le queda poca leña; pocas yerbas y hasta poca caza menor por causa de... los Duendes.

Finca sin igual para las grandes explotaciones que sacarian al Ayuntamiento de apuros y al Pueblo de recargos tributarios.

En fin, había que ver el Monte de la Ciudad, el domingo pasado.

¡Qué tienen que ver la Pradera de San Isidro, ni las giras á Getafe, por ejemplo, sin ambientes tan puramente deliciosos y paisajes campesinos tan al natural.

De este Sanatorio, no ha podido decir en palabra el Doctor Esquerdo, porque todavía no lo conoce.

Pero ya vendrá á Soria, Deo volente, y le entrevistaremos.

Figurate lector ocho compras de toros de Cuadrillas.

Espectacionarios sin cuento. Y especacionarios, hasta allí. Ah! y dos Merenderos-hoteles, de toda verdad, he.

Vino, alegría, salud, aires puros de las sierras, juventud, sol que conforta, regocijo, sin quimeras.

Todo al tono y al sabor de esta vieja Castilla, no tan bien juzgada como conocida en su regazo, de noble y sencilla hospitalidad.

Nos tocó en suerte, asistir á la compra del toro de la Cuadrilla de San Blas.

El buen colega Felipe las Heras, Jurado de los de acá, dejó aquella tarde los lápices, la pluma, las cuartillas, el original por hacer, las galeras y las pruebas que agobian; y á treinta y tantos amigos, además de la Comisión, el Secretario y los Cuatros, y dando también gaudiamus á regente, cajistas y maquinistas, nos llevó á la Compra; ensanchó el pecho y exclamó... ¡Arriba con las Fiestas de San Juan!

Un día es un día para hacer paréntesis en la ruda tarea del virtuoso trabajo y marcharse.

al campo á bañarse de sol esplendoroso y aire purísimo que tanto fortalecen. La expedición á Valonsadero, fué magnífica. La compra del toro alegrísima. Perdigon es una fiera que aunque no mate Esparteros, hará que en las taleguillas se comprimen los toreros.

Paulino Ramón, el ganadero que lo vendió, y la Cuadrilla de San Blas, quedaron contentísimos, y todos satisfechos. Los sombreros y las gorras se lanzaron á los aires en señal de «finiquito» pues no precisaban aquí documentos de compra-venta, siendo la palabra la que vale por todo.

El banquete campestre con que nos obsequió el Jurado don Felipe, no tan sólo fué opíparo, sino que revistió esas exquisiteces y comodidades que en el campo no tienen precio. Lo sirvió admirablemente el soriano Pepe Lengua.

No tratamos de exagerar con vanos elogios; la satisfacción, el afecto, la confraternidad, el esportivismo, tenían allí entre el Jurado, su hermano Eugenio y los convidados, todas las notas que nacen del corazón y graban las palabras, brotando de un esparcimiento y una alegría sanas, desbordantes de ingenuidad que mueve las más delicadas fibras de los espíritus bien templados.

La Jurada, distinguida señora doña Andrea Herrero de Heras, tuvo también desde su casa, al regreso de la compra, la afabilidad de recibirnos y agasajarnos generosa y cumplidamente.

Tan gratos recuerdos son inolvidables, y valgan aquí como típica expresión de la tierra que las frases que todo lo condensan: «Salud para cumplir», y «Vivan los Jurados, la Comisión, los Cuatros, los mozos y las mozas, con toda la Cuadrilla».

Y en el monte de Valonsadero hubo siete cuadrillas más, disfrutando de iguales esparcimientos, de común alegría y ostentando el pabellón soriano de las Fiestas de San Juan. A todos saludó.

La Cuadrilla de San Miguel de la que es Jurado don Aquilino de la Iglesia, compró el toro Verdino (Verdines según la confirmación) al ganadero Saturnino Gonzalo.

La de San Clemente, de la que es Jurado don Ricardo Vallejo, se lo compró al ganadero Felipe Gonzalo y al toro le apodan Redondo.

La de La Mayor, de la que es Jurado don Pedro Molinero, compró un toro Lagarto, Lagarto, Lagarto, al ganadero Isaac Gonzalo.

La de Santa Bárbara, de la que es Jurado don José Manrique, nos dicen que no compró toro y que volverá.

La de Santa Catalina, de la que es Jurado don Francisco Chamarro, compró el toro Orejano, al ganadero Cecilio Borque.

La de San Pedro, de la que es Jurado don Casimiro Hernández, compró también á Cecilio Borque un toro llamado Benidor.

Y la de Santo Thomé, de la que es Jurado don Jacinto de San Saturio, igualmente se lo compró á Cecilio Borque, un toro llamado Beverte. Eso es tres veces vender toros amigo Cecilio.

Figurárense ustedes si el regreso á la capital de todas las citadas Cuadrillas, sería ruidoso, lucido y triunfal.

Vamos, que... D. Acá.

Cuadrilla de San Miguel.

La Compra del toro.

Mi buen amigo P. Rioja, yo no se cómo empezar, para darle la reseña de este festejo local.

Fuimos á Valonsadero, bajamos de los carruajes, nos mojamos la boca por cantar tanto en el viaje.

Lo primero en que pensamos fué buscar un ganadero que nos viera un toro para divertir al pueblo.

Después de estar media hora sin encontrar á ninguno, vino el ganadero Anton y exclamó: «¡Yo tengo uno!»

El bicho ya es crecido, y se le llama Verdino, es un toro bien plantado de mal genio y astifino.

Unos marchan á caballo y otros caminan á pié, para buscar á este toro y poderlos entender.

Y después de haber corrido cuando menos hora y media, lo pudimos encontrar escarbando en una vega.

Nos pusimos á tratar Comisión, Jurado y Cuatros, y por fin nos echó el tercio nuestro paisano Granados.

Ya realizada la Compra nos fuimos á merendar, á la sombra de un carruaje para más comodidad.

Todos bien nos preparamos haciendo mesa redonda, nos comimos la merienda y dió principio la broma.

A los acordes melifluros de un magnífico acordeón enseguida nos pusimos á bailar un rigodón.

Venga baile y venga vino la bota se entristeció, pero se repuso pronto y nada allí nos faltó. Después del divertimento y la tarde ya pasada nos vinimos dando vivas al Jurado y la Jurada.

Un convidado. Noticias

En atento B. L. M. nos manifiesta el señor Delegado de Hacienda de la provincia don Antonio de Tomaseti y Arévalo, el cambio de domicilio de todas las oficinas de Hacienda á la calle Mayor número 20, donde ya han quedado instaladas, lo que nos apresuramos á hacer público.

En el tren directo de ayer, llegó á Soria el Excmo. Señor don Vicente Martitegui, exministro de la guerra y actual Director General de la Guardia civil, habiendo hoy inspeccionado las fuerzas de la benemérita en esta capital.

El señor Martitegui se propone visitar las ruinas de Numancia y monumentos de Soria. Sea bien venido.

Del pueblo Tozalmoreno ha desaparecido el chico Marcos Sanz Ortega, hijo de Valentín Sanz y Tomasa Ortega, de las señas que á continuación se expresan:

Edad 12 años, oficio pastor, pelo negro, en el lado derecho del labio de arriba tiene una cicatriz; viste pantalón y chaleco de mahon, sin chaqueta, camisa de color, zagones y polainas de badana, calza ábarcas y lleva un morral blanco de piel y un capote de paño remendado.

Sus infelices padres que habitan en Tozalmoreno, lo reclaman.

El padrón para la administración y cobranza del impuesto de Cédulas personales correspondiente al año actual, se halla expuesto al público durante las horas de oficina de Secretaría y por término de quince días en la Portería de las Casas Consistoriales, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Por el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, se ha dado posesión del cargo, al Inspector Técnico del Timbre de la misma don Juan José Callejo.

En la solemne función religiosa que como homenaje á la Virgen de la Blanca, Patrona de nuestras tradicionales fiestas de San Juan, se celebrará costeadá patrióticamente por el Excelentísimo Ayuntamiento de SORIA en el templo de El Salvador, el día de Sabado Agés á las diez de la mañana, predicará el modesto orador sagrado don Federico Esteban, y nos consta y lo celebramos, que hay sorianas y sorianos que se preparan á festejar dignamente á la Virgen de la Blanca.

Ha dado á luz una niña en Madrid, la distinguida señora doña Sara Pérez Bartolomé, esposa de nuestro querido amigo y paisano don Manuel Lázaro Adradas Callejo. Enhorabuena.

Con cariñosa dedicación, que mucho agradeceremos, hemos recibido hoy un ejemplar de la Obra nueva é interesantísima que acaba de publicar sobre el «Diagnóstico de la tuberculosis» nuestro querido paisano don Román Herrero de la Orden, Doctor graduado en Farmacia y Preparador químico de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Académico corresponsal, por premio, de la Real de Medicina y Cirujía de Murcia.

Dedicaremos el espacio que en el periódico merece este libro tan útil y que honra tanto á su autor como á nuestro país, felicitando muy cordialmente á Román Herrero de la Orden, digno hijo del inolvidable é ilustre soriano don Vicente Herrero Salamanca.

En su finca de Sinova, se halla, hace breves días delicado de salud el señor Conde de Pinofiel que hoy seguía algo más aliviado. Celebraremos obtenga el ilustre enfermo pronto y completo restablecimiento.

El padrón para la Administración y Cobranza del impuesto de Carruajes, en esta capital, correspondiente al año corriente se halla expuesto al público, durante las horas de oficina de Secretaría y por término de diez días en la portería de las Casas Consistoriales, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Nuestro estimado y particular amigo el Secretario interino (perpetuo pero sin sueldo más que de oficial efectivo del Gobierno Civil de Soria), don Ruperto Campos, nos ha manifestado hoy, con la amabilidad que le distingue y siempre muy propicio á facilitar datos y noticias á todos los periodistas, que á las oficinas del centro gubernativo provincial no ha llegado para su aprobación el Reglamento de la Asociación de Caridad y mal por tanto ha podido intervenir absolutamente en el asunto.

Esto el señor Campos lo ha significado así también á otros colegas, y si por Ideal Numantino se le hubiera preguntado; del mismo modo podía haber sido informado antes de publicar la noticia que en su número de anteyer daba.

Mándese pues cuanto antes el Reglamento á la aprobación, y huelga lo demás.

En el tren de esta mañana han sido conducidos desde el Manicomio de Ciempozuelos al Hospital provincial de Soria, un hombre y cinco mujeres dementes que son de nuestro país, y á las cuales deseamos total mejoría en su triste padecimiento.

Las referidas personas son: Salvino Gañán Verde, Tomasa y Silvestra Morales Martínez, Vicenta Llorente Vera, Saturnina Hernández Vadillo y Agustina Alonso Heras.

Mucho sentimos hoy, que la falta material de espacio nos prive de publicar en el presente número varios originales, así como una carta y un Comunicado de don Eduardo Peña.

En el pueblo de Ines ha sido incendiado un casillo donde su dueño Máximo Palomar guardaba los aperos de labranza, y como presunto autor la Guardia civil de San Esteban de Gormaz ha detenido á un sujeto llamado Juan Francisco Poza.

Ha desaparecido del pueblo de Villaciervos, el vecino Francisco Verde Tello, y su esposa Lucía Morales Ibáñez ha manifestado que ignora las causas pero que en otras ocasiones ha hecho lo mismo, volviendo al transcurso de algún tiempo.

En el pueblo de Nograles le han sido destrozadas treinta colmenas llenas de abejas, á José Andrés Morales que tenía situadas en sitio conocido por Piñuelo á dos kilómetros de distancia del pueblo, ignorándose todavía el autor de la fechoría.

Se ha establecido en esta capital la acreditada peñadora sevillana Leandra Fernández que es conocida y estimada de los sorianos.

Estos días hemos tenido el gusto de saludar en Soria á nuestro estimado paisano y amigo don Luis Varea Ochoa que ha marchado á París y Cestona.

En Septiembre regresará á Madrid y ha propuesto á nuestro Excmo. Ayuntamiento, que si para las Fiestas de San Saturio en Octubre se ha de celebrar corrida de toros en la Plaza de Soria, puede trabajar cuanto ventajosamente le sea fácil el mejor ajuste de los famosos espadas Machaco y Vicente Pastor.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación. 23-90

VIAJEROS

De Zaragoza han regresado la señora doña Florencia Matute, sus hijas María y Flora y su hijo Gregorio.

De la provincia de Málaga ha venido el Doctor en Medicina don Félix Ledesma y pasará en Soria una temporada habiéndose hospedado en la casa de su próximo pariente don Arturo Macarrón.

De Logroño, han llegado el Magistrado de aquella Audiencia don Fermín Garbayo, su señora é hijos.

El pintor don Maximino Peña ha llegado de Madrid y marchado á Salduero.

De Zaragoza el joven soriano don Carlos Hinojar Pons, habiendo aprobado con brillantez el quinto curso de Medicina por lo que sinceramente le felicitamos.

Hoy ha venido de Madrid el popular periodista don Ramiro Mestre Martínez.

De Palencia para residir en Soria don Teodoro Ramírez y señora.

De Madrid y Barcelona, el telegrafista nuestro paisano y amigo don Dionisio Sanz Castillejo.

De la villa de Almazán, ayer el Doctor don Andrés Ruiz y el Sacerdote don Manuel Alonso Palacín, que regresaron en el tren de anoche.

De Madrid don Higinio Ruiz Zalabardo y su hija Caala.

Son esperadas estos días muchas familias sorianas á pasar las próximas Fiestas de San Juan.

Los automovilistas siguen cruzando por nuestra capital en dirección á las provincias del Norte, y muchos de ellos visitan las ruinas de Numancia, el Museo y Monumentos de Soria.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Junio. Hoy miércoles 21.—San Luis Gonzaga y santos Raimundo y Eusebio y santa Demetria.

Jueves 22.—Santos Paulino, Acacio, Juan y Flavio.

Viernes 23.—El Sagrado Corazón de Jesús, santos Juan, Félix y Zenón.

Cultos en Soria. En la Insigne iglesia Colegial, mañana jueves á las diez y media, tendrá lugar la solemne función de la Octava en la que predicará don Manuel Requejo Pérez, y á las seis de la tarde saldrá la procesión hasta el Collado, regresando á la Colegiata.

El Viernes en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las siete de la mañana misa de comunión para los Asociados del Apostolado, á las diez y media solemne función al Sagrado Corazón de Jesús en la que predicará don Santiago Gómez Santacruz, y á las seis de la tarde tendrá lugar la procesión por la carrera de costumbre.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 30 del actual y 1.º del próximo Julio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, (antes Conde Gómara) núm. 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientro, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

Por Telégrafo CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 21 Junio á las 4:10 t. Lo de Marruecos.

El Sultán ha declarado, como protesta contra la ocupación de Larache por los españoles, que llamará la atención de las potencias signatarias del Acta Algeciras sobre esta violación de los Tratados y al mismo tiempo se negará á aplicar ni una sola cláusula del Tratado hispano-marroquí convenido en Madrid el año 1910 mientras dure la ocupación.

Anoche circularon por todo Madrid, rumores insistentes de que se había agravado el problema franco-español de Marruecos y que surgían nuevas complicaciones.

El ministro de la Gobernación y el de Estado nos manifestaron á los periodistas que había tranquilidad.

Probablemente esta tarde en el Congreso será discutido el asunto de Marruecos, y Canalejas ha insistido en su propósito de cerrar mañana jueves las Cortes, porque nada ocurre que sea transcendental.

En Larache ha fondeado el crucero «Carlos V.»

El «Almirante Lobo» ha empleado al desembarcar las fuerzas de Caballería que conducía.

Viaje número... mil de regreso.

La política en calma. Moret, ya por completo en su aislamiento y resignación.

Romanones al paio. Maura y Cierva bien unidos y no hay retirada que los separe.

Pablo Iglesias, holgando. Y... llevando acabo el viaje número mil, de regreso á Barcelona en el rápido, el general don Valeriano Weyler.

Ahora, por la Enseñanza

Hoy se ha anunciado en el campo político el proyecto de Enseñanza que prepara el señor Canalejas para ser discutido en la próxima etapa.

Se dice que este proyecto es amplísimo. No se conocen todavía detalles.

Noticias varias.

Durante el viaje del Rey á Inglaterra este verano, visitará Isla Wight Cowes asistiendo á las regatas y probablemente á alguna otra población inglesa.

En Montevideo, dícese, que á consecuencia de la última huelga general, los patronos toman represalias y que ha cundido gran disgusto en los Centros obreros, temiéndose un nuevo conflicto.

Dícese que en la llamada «Cuesta Perdices» se ha verificado el duelo á sable del aristócrata y el sportman que riñeron en las puertas de la Gran Peña, resultando de este nuevo encuentro, herido el aristócrata en la cabeza.

La huelga en Tarrasa, telegrafían que mejora.

Biblioteca de Industrias Lucrativas

ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio. Sencillez, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este librito, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado librito se explica y se detalla la incubación

natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apurcos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanares.—Leche, manteca, quesos y lanas. La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas, las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebaños de reses lanares y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de S. Calleja.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaces, zuritas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenquillas, monjiles, cecestras, calzas, moñudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotárlas con pocos gastos y muchos beneficios. De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y cebo de los ganados bovinos. El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos, es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Productos del ganado vacuno.—Leche, ciema, manteca, quesos, estiércoles, pieles, cueros, carnes y residuos para abonos.—Procedimientos más eficaces para su uso y productiva explotación. La cría y cebo de animales de especie bovina para las naciones es de tanta importancia como el cultivo de cereales; porque todos los esfuerzos que los pueblos realicen para aumentar su riqueza resultan inútiles mientras que esos pueblos tengan que pagar al extranjero crecidas cantidades para proveerse de pan y de carnes, bases necesarias de toda alimentación regular.

En el libro destinado á exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calleja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, á los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Estas obritas se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

PEINADORA.—Procedente de Sevilla, acaba de llegar á esta población, Leandra Fernández, y ofrece sus servicios en toda clase de peinados á domicilio, calle de Numancia, 24, 2.º

Verduras baratas

Se hace saber al público en general, que desde esta fecha se abre un puesto de verduras en el Collado número 5, procedente de la huerta nueva llamada «Prados de los Lavaderos», propiedad de Gil Muñoz Gimeno, donde encontrará á sus parroquianos, un buen surtido de verduras de todas las clases,—según el tiempo lo permita—hay variedades muy finas, siendo su procedencia de semillas extranjeras, no conocidas hasta la fecha en esta población.

Todo á precios muy económicos. Visitarlo y os convenceréis!

LA NOVELA DE AHORA

Acaba de publicarse El Muerto vivo por Marc Dinaf, 0.40 céntimos ejemplar.

La Novela de Ahora se vende en Soria, Librería de P. Rioja.

Biblioteca para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los tomos de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturreos, andaluces, taurinos, aromáticos, militares, teatrales, estudiantiles, la mar de colmos de la risa en fin, con bonitos grabados.

El Tomo á 20 céntimos. Librería de P. Rioja, en Soria.

CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria). CUATRO PESETAS. Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos. Dichas 30 postales son las siguientes: —Ermita de San Saturio, Patrón de Soria. —Altar de la Ermita de San Saturio. —Ermita de la Virgen del Mirón. —Ermita de la Virgen de la Soledad. —Claustro de la Colegiata. —Otra vista de dicho claustro. —Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata. —Iglesia de Santo Domingo. —Portada de San Nicolás. —Claustro de San Juan de Duero. —Una entrada á dicho claustro. —Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.) —Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Condé de Gómara.) —Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.) —Estación del Ferrocarril de Soria. —Camino de San Saturio y fábrica de harinas. —Antiguo palacio de los Condes de Gómara. —Paseo del Espolón. —Orillas del río Duero. —Puente de hierro del Ferrocarril. —Tipos de aldeanos en el Mercado. —Pinares. Orillas del río Revuena. —Monumento á Numancia. —Vista general de las ruinas del solar numantino. —Primeras excavaciones practicadas en Numancia. —Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina. —Objetos prehistóricos encontrados en Numancia. —Un vaso prehistórico hallado en Numancia. —Colección de fibulas encontradas en Numancia. Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

MAQUINAS SINGER QUE VAN DIRECTAMENTE AL COMPRADOR. FABRICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1911

Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticas. —Geográficas. —Históricas. —Descriptivas. —Monumentos. —Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. —Producción agrícola, industrial, minera, etc. —Comercios. —Industrias. —Principales contribuyentes. —Magistratura. —Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. —Ferias. —Fiestas mayores. —Armedos, etc. —En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, literatos é eclesiásticos.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. DD.

ES EL ÚNICO que contiene fotos de los pueblos de España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica é estadística con implicación de las cartillas, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres ediciones de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa y La Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos y Filipinas.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.

Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargadas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA: en cuyo caso se le avisará oportunamente.

AGUAS Y BANOS de ARNEDILLO LOGROÑO

Aguas termales, clorurado-sódico, sulfatadas con litio y rubidio

Temperatura constante de sus manantiales, 52°50 c. La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas

EN BEBIDA. —Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diajesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musculomembranosas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calcálea, etc., etc.

BANOS, DUCHAS Y ESTUFAS. —Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sifilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.

BARROS. —De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la «Guía Oficial de las Aguas Minero-medicinales y Establecimientos balnearios de España», resulta que las aguas de Arnedillo tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7,835, cifra muy superior á las de Archeda, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc., etc.

Coche diario desde Soria. —Telégrafo y dos correos diarios. Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 22.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA. —Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, El último día de los numantinos, y el Ara á Jupiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860. —Vale el ejemplar de esta obra, 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN. —Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

LAGUNA NEGRA. —Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García. —Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

ALHAMA DE ARAGON Gran Hotel y BALNEARIO GUAJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Hispano-Francesa de 1908, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1909.

Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, hídricas á 33° de temperatura. Eficacísimas para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vexicales, heridas ulceradas, asma y lesiones compensadas del corazón.

Magníficos gabinetes de baño é hidropatía; amplio comedor, salas de lecturas, tresillo y baile, luz eléctrica, teléfono, estafeta de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª, 8 pesetas; 2.ª, 6 pesetas.

ENCUADERNACION MODERNA DE PASCUAL P. RIOJA COLLADO, 42, SORIA.

Esta Encuadernación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción. —Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

PAPEL DE MUSICA. —De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

SAN SATURIO Precioso fotogrado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 MADRID. Dirección telegráfica: ANGLOCEMENT MADRID.

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea de M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezolando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier.	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
TAMIE DE 4900 MALLAS	h. m.	h. m.		Á los 7 días.	Á los 28 días.	Á los 7 días.	Á los 28 días.
	12%	2,50	11,0	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: Á los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. Id. 28 id. 371 id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

Cosas Baratas POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE. —UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE. —UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA. TODO POR 35 CÉNTIMOS.

LIBRERIA DE P. RIOJA. —SORIA

RETRATOS Grupos y paisajes

Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1-SORIA.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PSETAS.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Faustos» Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Libreta para llevar cuenta á la lavandera de cuantas ropas se le den á lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas para bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.